



"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 017 -C.P./2023

MEDIDAS SALARIALES ESCALAFON DOCENTE - DECRETO N° 8.337-HF-2023

EN RAZON DE LAS MEDIDAS SALARIALES DISPUESTAS POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL, PARA EL EJERCICIO VIGENTE, PARA EL SECTOR DOCENTE DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

I DE ORIGEN PROVINCIAL

MAYO 2023

- Incrementar del DIEZ por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico.
- Incrementar el Adic. No Rem. Bon. Cod. 1.570 en Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) llevando el valor del mismo a Pesos Veintidós Mil Seiscientos Ocho (\$ 22.608,00).

II DE ORIGEN NACIONAL

Recordar la plena vigencia de lo informado en la Circular N° 008-CP-2.023 respecto a:

- Adherir a lo acordado en el encuentro paritario nacional celebrado por el Estado Nacional y los representantes de las entidades sindicales CTERA, UDA, CEA, AMET y SADOP, e informado en la Circular N°36-CP/22 a través del cual, se estableció el piso salarial docente de pesos ciento trece mil trescientos setenta y cuatro con 19/100 (\$113.374,19) a partir del mes de Mayo/23 y de pesos ciento veinte mil seiscientos uno con 23/100 (\$120.601,23) a partir de Julio/23.
- Adherir a lo dispuesto en el artículo tercero del acta paritaria nacional referida a la creación del fondo de compensación salarial en función del cual se dispone que ningún agente que cumpla función docente y/o que perciba el Adicional por Incentivo Docente (FONID), percibirá una suma inferior a pesos ciento treinta mil (\$130.000,00), creándose para tal fin un complemento en el marco del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. Dicho complemento será equivalente a la diferencia entre el salario de la jurisdicción más FONID y la suma de pesos ciento treinta mil (\$130.000,00).
- Adherir a lo dispuesto en el art. 4to del Acta Paritaria Nacional referido a los nuevos valores por FONID y conectividad/material didáctico.

PERIODO	TOTAL	INC. DOCENTE	MAT. DIDACTICO Y CONECT.
MARZO/2023	15.186	10.436	4.750
JULIO/2023	16.154	11.404	4.750

SAN SALVADOR DE JUJUY, Mayo de 2023.-



[Firma]
Dr. PABLO ANORES FERIOLI
SUB-CONTADOR DE LA PCIA